

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA N° 04-2020-CF-FCNM**

**Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática  
realizada el día sábado 10.10.2020**

En el Callao, siendo las 16:00 horas del día sábado 10 de octubre del 2020, se reunieron por vía virtual, utilizando la Plataforma Google Meet de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, bajo la presidencia del Sr. Decano Mg. Roel Mario Vidal Guzmán y los miembros: Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz, Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, Lic. Elmer Alberto León Zarate, Mg. Edgar Zarate Sarapura, Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey; como Representantes Estudiantiles, Est. José Andrés Evangelio Vergaray, Est. Bruno Rafael Flores Morales y Est. Renzo Percy Torres Navarro; como invitados Mg. Wilfredo Mendoza Quispe, Director del Departamento Académico de Matemática; Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre, Director de la Escuela profesional de Matemática; Dr. Walter Flores Vega, Director del Departamento Académico de Física. Actuando como secretario el Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria por vía virtual al amparo del DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, convocada para el día de hoy según citación y agenda. Luego de comprobar el Quórum Reglamentario el Sr. Decano Mg. Roel Mario Vidal Guzmán y Presidente del Consejo de Facultad, dio inicio a la sesión extraordinaria para tratar lo siguiente:

**AGENDA**

1. Aprobación de informe final de investigación del profesor Carlos Alberto Quiñones Monteverde.
2. Conformación del comité interno de calidad de la unidad de posgrado de la facultad de ciencias naturales y matemática.
3. Reconformación del comité directivo de la unidad de investigación de la facultad de ciencias naturales y matemática.
4. Informe del director del departamento académico de física respecto a la modificatoria de las plazas de los profesores Gustavo Alberto Altamiza Chávez y María Natalia Rebaza Wu.

**I. DESARROLLO DE LA AGENDA DEL CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO**

**1. APROBACIÓN DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL PROFESOR CARLOS ALBERTO QUIÑONES MONTEVERDE.**

Secretario Académico: da lectura del oficio N° 555-2020-VRI-VIRTUAL, remitido por la Vicerrectora de Investigación.

Decano: Como es de su conocimiento este informe fue aprobado con resolución decanal antes de que se integrara el consejo de facultad. El VRI lo devolvió ya que se había usado la frase **informe final de proyecto de investigación** en lugar de **informe de investigación**, tanto en la resolución de la unidad de investigación como en la resolución decanal. Entonces hemos visto conveniente aprobarlo en la sesión de consejo de facultad como está establecido en el reglamento con esa corrección.

El profesor Edgar Zarate afirma que las resoluciones no han sido erradas, sino que en la directiva 082 de diciembre del 2019 descarta el uso de la directiva 013, y en la directiva 013 figura como anexos toda la documentación que corresponde a un expediente de un profesor. Y el formato 10 dice: caratula: **del informe final del proyecto de investigación**. Entonces la inducción al error no proviene ni de la unidad ni del decanato.

El profesor Wilfredo Mendoza dice: me parece que al profesor Quiñones no le han pagado este último mes, entonces habría que buscar como resarcir ese daño, por que escapa de la responsabilidad del profesor.

El consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 01-2020-CF-FCNM**

**RATIFICAR**, la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 08-2020-UI-FCNM, que aprueba el Informe Final de Investigación titulado: "TRANSICIONES ENERGÉTICAS K EN ESPECTROS DE EMISIÓN DE RAYOS X: DETERMINACIÓN EXPERIMENTAL Y SU EVIDENCIA SEGÚN LAS REGLAS DE SELECCIÓN", ejecutado por el profesor Asociado, Dedicación Exclusiva, Lic. CARLOS ALBERTO QUIÑONES MONTEVERDE en el período del 01 de setiembre 2019 al 31 de agosto 2020,

quien contó con el apoyo administrativo de la Servidora Administrativa, Sra. Susana Raquel Rivas Huash, Código 3031.

## **2. CONFORMACION DEL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA.**

Secretario Académico: da lectura del oficio N° 047-2020-UPG/FCNM, remitido por el director de la unidad de posgrado.

El decano: Me parece que la propuesta del director de la unidad de posgrado se ajusta a la directiva correspondiente, por lo tanto aprobaríamos la designación de este comité. Alguna objeción?

El consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 02-2020-CF-FCNM**

**DESIGNAR**, a los miembros integrantes del Comité de Calidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, por el período del 22 de setiembre al 31 de diciembre 2020; quedando la conformación:

Mg. Edgar Zárate Sarapura	: Presidente
Dr. Jorge Abel Espichán Carrillo	: Integrante
Mg. Luis Rosas Ángeles Villón	: Integrante
Mg. Ruth Medina Aparcana	: Integrante
Sra. Marili Floisa Reyna Díaz	: Integrante egresado
Srta. Carmen Rosa Velásquez Yparraguirre	: Integrante estudiante

## **3. RECONFORMACION DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA.**

Secretario Académico: da lectura del oficio N° 026-2020-UI-FCNM, remitido por el director de la unidad de investigación.

Decano: Actualmente contamos con 4 investigadores y para conformar el comité directivo de la unidad de investigación se necesita un mínimo de 5, incluido el director. Como el profesor Quiñones ha terminado su investigación, el director ha sugerido el profesor Edinson Montoro que se incorpore a este comité. Por lo tanto el comité estaría conformado por los profesores: Carlos Alberto Levano (Director), Wilfredo Mendoza, Edinson montoro y Edgar Zarate; está en camino los nuevos proyectos de los profesores Espichan y Godier y podríamos completar el comité.

El consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 03-2020-CF-FCNM**

DESIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 19 de setiembre 2020 por el período de ley al docente Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre como miembro del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, siendo su conformación de la siguiente manera:

Mg. Carlos Alberto Lévano Huamaccto :	Director
Mg. Wilfredo Mendoza Quispe :	Miembro
Mg. Edgar Zárate Sarapura :	Miembro
Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre :	Miembro

## **4. INFORME DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA RESPECTO A LA MODIFICATORIA DE LAS PLAZAS DE LOS PROFESORES GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHAVEZ Y MARÍA NATALIA REBAZA WU.**

Decano: en la sesión anterior se acordó que se modificara la dedicación de contrato de los profesores Gustavo Altamiza y María Natalia Rebaza, pero no podemos modificarlo sin antes tener la carga académica y administrativa correspondiente, es por eso que se le solicitó al director del departamento académico de física que para hoy nos informara del cumplimiento del acuerdo mencionado.

El profesor Walter Flores afirma que en el consejo de facultad pasado no se concluyó ningún acuerdo, entonces no tiene sentido que se me envíe una TD. Se indicó que estábamos en la cuarta semana, y

hacer un cambio de profesores y horarios no era simple, por otro lado no se puede contratar si no hay carga.

El decano afirma que en el punto de agenda dice Informe del director del departamento académico de física; entonces si no hay informe, esperamos el informe y terminamos la sesión, pero en aras de poner las cosas en su lugar podemos dialogar.

El profesor Edinson Montoro dice: yo recuerdo que se acordó en el primer consejo de facultad que a los profesores Rebaza y Salazar se les iba a contratar para hacer trabajos de generar y gestionar proyectos con miras a lograr el licenciamiento y acreditación de las carreras profesionales y física y matemática, ¿ese acuerdo lo han cambiado? entonces para mi es extraño cambiar el contrato de estos profesores.

El profesor Wilfredo Mendoza manifiesta que en la última reunión no se definió claramente el acuerdo, incluso no hubo votación. Además, hay que recordar que la propuesta de contrato es a necesidad del dictado de los cursos, en este caso con mucha razón el director de departamento de física afirma que no hay carga.

El est. Andrés Evangelio afirma que al menos por este ciclo contratar a esos profesores va hacer difícil pero le pediría al decano que se haga una encuesta sobre la perspectiva que han tenido los alumnos que han cursado con esos profesores para analizar si se les ratifica o se les vuelve a contratar. ¿Porque no revisar su trabajo académico? Pido que se continúe con los profesores que ya están trabajando excepto por el pedido de los alumnos.

El profesor Pablo Arellano dice que no estamos viendo cosas que ya han pasado, para mí se ha superado, se ha contratado a estos dos profesores. En la sesión pasada a los profesores Altamiza y Rebaza se les devolvió su tiempo completo. El problema es que el director de departamento de física envíe la propuesta de carga de los profesores. Si no lo ha traído, el sr. Decano llamará a otra reunión cuando se tenga el informe.

Siendo las 17:15 horas del mismo día, y considerando que no se tiene el informe esperado, del director del departamento académico, habiéndose concluido la agenda, el Decano y presidente del consejo de facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática da por concluida la presente sesión extraordinaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA  
DECANATO



**Mg. Roel Mario Vidal Guzmán**  
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

**Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey**  
Secretario Académico